



Ciudad de México, a 30 de octubre de 2024.

IESIDH INAUGURA OFRENDA "DERECHOS QUE NO MUEREN"

- Se centra en los Derechos Post Mortem vinculados con la dignidad humana.
- La ofrenda se podrá visitar hasta el 3 de noviembre y forma parte del Quinto Festival de Ofrendas y Arreglos Florales del Centro Histórico.
- La instalación cuenta con un monumental Quetzalcóatl elaborado por maestros cartoneros de Tláhuac.

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH) inauguró la ofrenda titulada "Derechos que no mueren".

El objetivo de esta ofrenda es visibilizar los derechos Post Mortem, entendidos como el conjunto de ellos que cualquier persona tiene al momento de morir y que se vinculan con la dignidad humana; entre los derechos que se reconocen se encuentran el derecho a la identidad, derecho a cumplir la voluntad de la persona fallecida, derecho a la memoria, derechos a la Protección de Datos Personales, derecho a la Investigación y Justicia, derecho a la Reparación Histórica así como derecho a la Identificación de la persona Desaparecida.

La ofrenda "Derechos que no mueren" fue elaborada artesanalmente por el personal de la IESIDH. Está compuesta por un Quetzalcóatl monumental de una altura de más de tres metros, un peso aproximado de 300 kilogramos, que conllevó cinco meses de elaboración por el colectivo Jaén Cartonería de la Alcaldía Tláhuac, un tapete de aserrín, 100 flores de agricultores de Xochimilco, 35 calaveras y un cráneo de cartón, un vitral con fechas emblemáticas, así como 7 altares que escenifican cada uno de los derechos Post Mortem.

El mensaje que se busca transmitir es que las personas que murieron, más allá de las condiciones de su fallecimiento, aún cuentan con derechos reconocidos tanto para la protección de sus cuerpos, legado, familiares y como un elemento para transmitir la no repetición en caso de violaciones graves de derechos humanos.

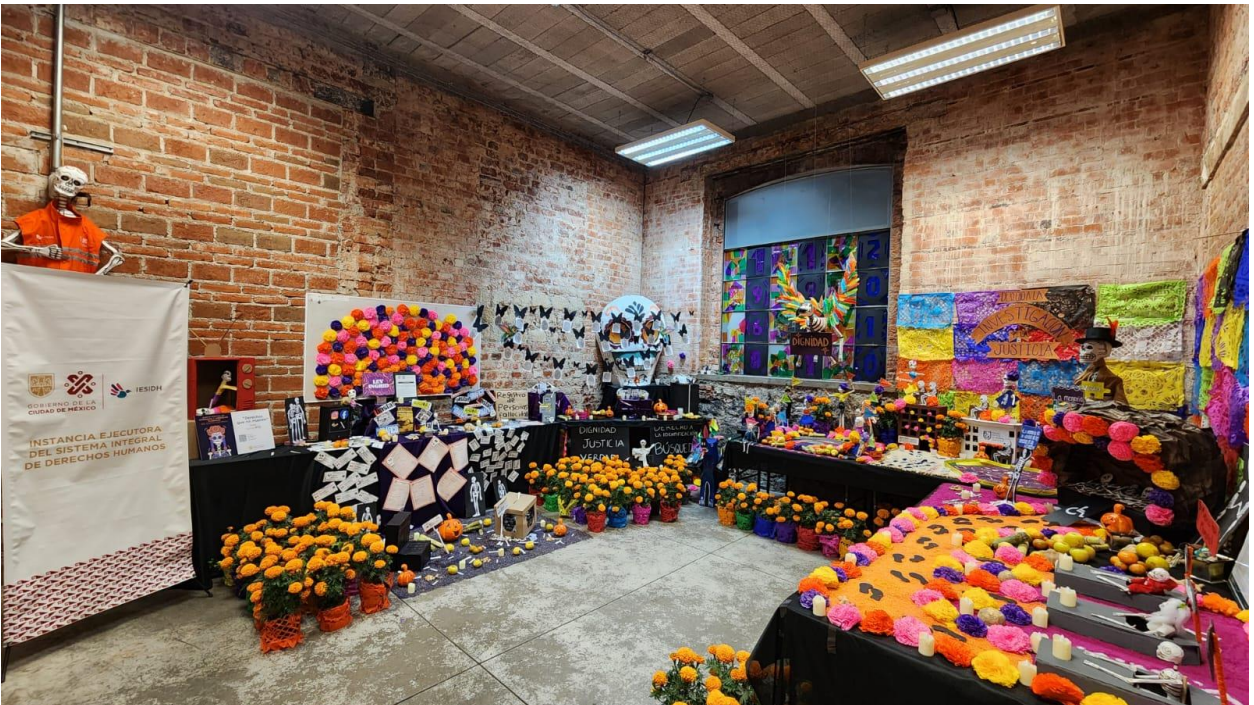
La ofrenda "Derechos que no mueren" forma parte del concurso "Quinto Festival de Ofrendas y Arreglos Florales".



Por lo que se invita al público en general a visitarla y participar en la votación seleccionando la opción **número 112** a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScSI0qPYd8n_B3rQ0bCnCDqxpZiGOhhe12e5GBxbFi8rWwWiQ/viewform

En el acto de inauguración, participaron el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la IESIDH; Joaquín Aguilar Méndez, Titular del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México y personas servidoras públicas de ambas dependencias.





General Prim 4, Centro, Cuauhtémoc, 06010, Ciudad de México
Teléfono 5514-0610 Ext. 101.

